

En la Ciudad de México, siendo las 11.00 horas del día martes 31 de julio de 2018, se encuentran reunidos los miembros del Comité Técnico de Selección del Centro Nacional de Trasplantes (en adelante CENATRA), en la Sala de Juntas del Centro Nacional de Trasplantes, ubicada en carretera Picacho Ajusco No. 154, Sexto Piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, Código Postal 14210, los C. DR. JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES, Director General de Centro Nacional de Trasplantes, Presidente del Comité Técnico de Selección y Superior Jerárquico Inmediato de la plaza vacante: SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y ASUNTOS JURÍDICOS con código del maestro de puestos 12-Q00-1-M1C015P-0000020-E-C-P, adscrita al Centro Nacional de Trasplantes, LIC. MARIANA NEVE GONZÁLEZ, Subdirectora de Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Representante de la Secretaría de la Función Pública y C.P. INOCENTE DAVID LUCERO VÁSQUEZ Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección ante este Comité, con apego a la siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia, acreditación de los miembros del Comité y verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Llevar a cabo en una sola sesión, la revisión de los avances y el estatus que guarda actualmente la plaza en cuestión, realizar la entrevista conforme a lo establecido por el Comité Técnico de Profesionalización, analizar los resultados obtenidos y resolver el proceso de selección mediante la emisión de su determinación respectiva.-----
- 3.- Acuerdos.-----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- Una vez revisada la lista de asistencia y verificada la existencia del quórum legal se procede a celebrar la presente sesión.-----
- 2.- En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección señala que el objeto de esta sesión es dar a conocer los avances y el estatus del concurso de ingreso, así como llevar a cabo las entrevistas de la plaza arriba indicada, con fundamento en los artículos 29, 31, 32, 33, 74 párrafo segundo y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, los artículos 17, 18, 34, 36, 37, 38, 39 y 41 del Reglamento de la citada Ley, así como los numerales 184 fracción V y VI, 209, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236 y 237, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y última reforma publicado el 6 de abril de 2017 en el Diario Oficial de la Federación (Acuerdo). El concurso de la plaza vacante que fue publicada el 27 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, tienen el siguiente estado: En la lista en orden de prelación que tienen a la vista los miembros del Comité, de acuerdo a las calificaciones obtenidas por los/las concursantes, existe 1 (una) candidata la cual participó en el proceso de ingreso, obteniendo resultados aprobatorios en las etapas de: I. Revisión curricular, II. Exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades (gerenciales), III. Evaluación de la experiencia y valoración del mérito.-----

Al tenor de lo anterior, y debido a que el Comité decidió llevar a cabo en una sola sesión revisar los avances y el estatus que guarda actualmente la plaza en cuestión, así como llevar a cabo la etapa de entrevista y deliberar según los resultados obtenidos de acuerdo a lo establecido en los artículos 36, 39 y demás relativos aplicables del Reglamento de la citada Ley y al 224 del Acuerdo, este Comité verificó la aplicación de la metodología y escala de calificación, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la etapa de entrevista.-----

Por lo anterior, se determina entrevistar a la única candidata que conforma la lista de prelación, tal y como lo estableció el Comité Técnico de Profesionalización el 30 de marzo de 2009, respecto a que "el número de candidatos que pasará a la etapa de entrevista, siguiendo el orden de prelación, será de al menos 3 si el universo de candidatos así lo permite, en caso contrario, se entrevistará a todos.". Por lo que se tiene a bien llevar a cabo la entrevista el día de hoy martes 31 de julio de 2018 para el desahogo de la misma.-----

De conformidad con el artículo 34 tercer párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, este Comité establece que los criterios para la evaluación de la entrevista y para la determinación del concurso, será de acuerdo a lo establecido por el Comité Técnico de Profesionalización el 10 de noviembre de 2009 y de conformidad con lo establecido en el numeral 224 del citado Acuerdo, se realizará un rol de mínimo 3 preguntas a la candidata, preferentemente una por cada miembro integrante del Comité Técnico de Selección, o especialista en caso que corresponda, en el orden que el mismo Comité Técnico de Selección determine, teniendo una duración aproximada de 30 minutos por cada candidata entrevistada. Se formularán cuestionamientos en los siguientes aspectos a evaluar con el objeto de cubrir una entrevista integral de la candidata: conocimientos técnicos, por el Superior Jerárquico Inmediato y Presidente de este Comité, de competencias, por la Representante de la Secretaría de la Función Pública y finalmente las habilidades gerenciales por el Secretario Técnico.-----

Se elaborará un reporte de evaluación de la candidata a entrevistar; para ello, los integrantes de este Comité, asignarán una calificación entre 0 y 100 sin decimales a cada criterio de evaluación correspondiente (en el Reporte Individual de Entrevista validado por el Comité Técnico de Profesionalización el 15 de julio de 2009), de acuerdo al numeral 230 fracción III del Acuerdo, de esta manera se otorgará una puntuación a cada pregunta hecha a la candidata, las cuales se promediarán para obtener una calificación por cada miembro del Comité, y estos resultados a su vez se promediarán para obtener una única calificación final de la candidata. Las calificaciones otorgadas a la candidata entrevistada por parte los

miembros de este Comité Técnico de Selección deberán sustentarse y se entregarán al Secretario Técnico para que el Titular del Departamento de Recursos Humanos, Financieros Materiales y Servicios Generales registre dichas calificaciones en Rhnet - Trabajaen para su publicación.

Es importante señalar que este resultado será considerado en el Sistema de Puntuación General y no implicará el descarte del candidato, asimismo si el concursante entrevistado no obtiene una calificación mínima de 70 puntos no será considerado finalista.

Con fundamento en el numeral 235 Fracción I del citado Acuerdo, el Comité Técnico de Selección determinará ganador del concurso, al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor calificación definitiva.

A continuación se presenta el folio que será sujeto de entrevista por parte del Comité Técnico de Selección, de acuerdo a la prelación presentada por el Departamento de Recursos Humanos, Financieros Materiales y Servicios Generales, mismo que a continuación se menciona: VALENTINA VÁZQUEZ ROSADO con número de folio 01-81442, quien obtuvo el siguiente promedio en la entrevista: 84.2 que deriva del grupo de preguntas realizadas por los 3 miembros del Comité, considerando principalmente los 4 criterios establecidos por el Comité Técnico de Profesionalización el 10 de noviembre de 2009, obteniendo una puntuación final total de 80.1

**CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN**

1.- En razón de los resultados obtenidos de la entrevista realizada a la candidata arriba señalada, los integrantes de este Comité declaran ganadora a la C. VALENTINA VAZQUEZ ROSADO con número de folio 01-81442 para ocupar la plaza: SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y ASUNTOS JURÍDICOS con código del maestro de puestos 12-Q00-1-M1C015P-0000020-E-C-P por obtener la mayor calificación definitiva en el proceso de selección, reflejando así tener las capacidades y el conocimiento requerido para ocupar dicha plaza.

2.- El Comité Técnico de Selección de manera consensuada ha tenido a bien emitir los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO:** El Comité acuerda que la candidata ganadora del concurso para la plaza: SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y ASUNTOS JURÍDICOS con código del maestro de puestos 12-Q00-1-M1C015P-0000020-E-C-P por obtener la mayor calificación definitiva en el proceso de selección, es la C. VALENTINA VAZQUEZ ROSADO con número de folio 01-81442 a partir del 01 de agosto de 2018.

**SEGUNDO:** Por el que el Comité solicita al Titular del Departamento de Recursos Humanos, Financieros Materiales y Servicios Generales, publique la determinación por este Comité en un término de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente acta y "subir" al sistema de RHnet los resultados de entrevista, obtenidos por la candidata en esta sesión.

**TERCERO:** La capacitación de inducción a la dependencia y al puesto requerida, será impartida por el Centro Nacional de Trasplantes y por el Superior Jerárquico Inmediato de la plaza respectivamente, asimismo el Presidente de este Comité Técnico de Selección, deberá notificar del resultado a la Subdirección Administrativa a fin de que ésta inicie los trámites de alta correspondientes.

**CUARTO:** El nombramiento del Servidor Público de Carrera Titular deberá entregarse a más tardar dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha señalada en el primer acuerdo de esta sesión.

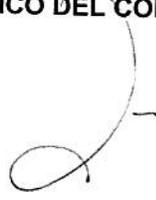
No habiendo más asuntos que tratar en esta sesión, el DR. JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES, quien preside el Comité Técnico de Selección, da por concluida la sesión a las 11:30 horas del mismo día en que fue iniciada. Firmándose por triplicado al margen y al calce por quienes en ella intervienen.

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES**

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES, PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE TRASPLANTES Y SUPERIOR JERÁRQUICO INMEDIATO DE LA PLAZA VACANTE: SUBDIRECCIÓN DE NORMAS Y ASUNTO JURÍDICOS CON CÓDIGO DEL MAESTRO DE PUESTOS 12-Q00-1-M1C015P-0000020-E-C-P

DR. JOSÉ SALVADOR ABURTO MORALES

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**



**C.P. INOCENTE DAVID LUCERO VÁSQUEZ**

**LA SUBDIRECTORA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE  
SALUD Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ANTE ESTE COMITÉ**



**LIC. MARIANA NEVE GONZÁLEZ**